

**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día 23 de abril de 2025**

Fecha de celebración: Veintitrés de abril de dos mil veinticinco.

Hora de inicio: Diecisiete horas y diez minutos.

Lugar de celebración: Salón de Plenos de la Junta Municipal de Distrito. Avda. Arcentales, núm. 28

ASISTENTES:

Concejal-Presidente: Doña Almudena Maíllo del Valle

Vocales Vecinos (25/26):

Por el Grupo Municipal Partido Popular (13)

De manera presencial:

Doña Marina Herranz Partearroyo (Portavoz)	Don Jonatán Chiloeches Miñarro (Portavoz Adjunto)
Don Juan Carlos Arcas Martín	Doña Juliana Nancy Ayala Montes
Doña Beatriz Barroso Martín	Doña María Esther Carrascosa Ballesteros
Don Mario Gabarrón Francos	Don Antonio Jiménez Herráez
Doña María Victoria Moral Fernández	Don Luís Ignacio Pedrosa Sánchez-Pinilla
Doña María Divina Rubio Pascual	Don Ángel Sobrino Sobrino
Don Mario Sergio Viamontes García	

Por el Grupo Municipal Más Madrid (5/6)

De manera presencial:

Doña Diana López Díaz (Portavoz)	Don Alberto Arkones Pelaz (Portavoz Adjunto) (llega durante el debate de los puntos 6 y 7)
Doña Florentina Arce Garrido	Don Osvaldo Víctor Correa Sánchez
Doña Sonia Renata Freire Bemposta	Don Agustín García Zahonero

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid (5)

De manera presencial:

Don Carlos M. Matilla Domínguez (Portavoz)	Doña Carmen Muñoz Morales (Portavoz Adjunto)
Don Gerardo Ayala Sorensen	Don Julio Chaparro Merino
Doña María Carmen Nogueras Juárez	

Por el Grupo Municipal Vox (2)

De manera presencial:

Don Luis Eduardo de la Hoz García (Portavoz)	Don Andrés Jesús López Esteban (Portavoz Adjunto)
--	---

Asisten además las siguientes personas:

Coordinador del Distrito: Don Tomás Bello Carro,

Secretaria: Doña María del Carmen Ayuso de Lucas

Concejales designados por los Grupos Políticos: Don Miguel Montejo Bombín (MM), y Don Ignacio Ansaldo Adriaensens (Vox).

Información de Firmantes del Documento



*Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día 23 de abril de 2025*

ORDEN DEL DÍA

I. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

PUNTO 1. Aprobar el Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 26 de marzo de 2025.

Aprobada por unanimidad con veintiséis votos (26) a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

II PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 2. Aprobar por mayoría la proposición nº 0575776 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, con la enmienda transaccional presentada *in voce* por el Grupo Municipal Partido Popular, aceptada por el grupo proponente, y en consecuencia **acordar**:

“Que el parque sin nombre ubicado entre las calles Suecia, Sofía, Marsella y la Avenida de Canillejas a Vicálvaro, adopte el nombre de “las Grecas”, como homenaje al movimiento cultural precursor de un determinado género musical que abarca más allá de nuestras fronteras y cuyas integrantes permanecen en el recuerdo y en la vida diaria de los vecinos de este distrito”.

Con debate:

Intervinientes:

En el primer turno, por el Grupo Municipal Más Madrid, su Portavoz, doña Diana López Díaz, y por el equipo de gobierno, doña María Victoria Moral Fernández, Vocal Vecina del Grupo Municipal Partido Popular, (al haberle cedido el uso de la palabra en su turno de intervención la Concejal Presidente).

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Vox, su Portavoz, don Luís Eduardo de la Hoz García, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, su Portavoz, don Carlos Manuel Matilla Domínguez, por el Grupo Municipal Más Madrid, doña Diana López Díaz, y por el equipo de gobierno, doña María Victoria Moral Fernández.

Resultado de la votación: aprobada por mayoría

Votos a favor: veinticuatro (24), los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), el Grupo Municipal Más Madrid (5), y el Grupo Municipal Socialista de Madrid (5)

Votos en contra: Dos (2), del Grupo Municipal Vox (2).

Doña Diana López Díaz, Portavoz del GM de Mas Madrid, se ausenta del Pleno durante el debate y votación de los puntos 3 y 4 del orden del Día.

PUNTO 3. Aprobar por unanimidad la proposición nº 0568933 presentada y reformulada con nº 0599612 por el Grupo Municipal Vox, y en consecuencia **acordar**:

Información de Firmantes del Documento



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día 23 de abril de 2025**

“Que, con el objetivo de hacer más accesibles nuestras calles para reducir los riesgos de caídas de los viandantes y sacar todo su potencial a nuestro entorno, se inste al Área competente a proceder a la reparación de las aceras situadas en el área ajardinada ubicada en la confluencia de Canal del Bósforo y Valderrobres, las del tramo en el que Valderrobres corta con Esfinge, las del tramo de Canal del Bósforo antes de llegar a Lucano, las del tramo de Lucano ubicado antes de llegar a Aquiles, las situadas a la altura del número 32 de Lucano, las de San Remigio, las de San Aniceto, las de la Avenida de San Eloy, las de San Eulogio y las de la plaza del parque Antonio Palacios”.

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Vox, su Portavoz Adjunto, don Andrés Jesús López Esteban, para defender y explicar la proposición.

Resultado de la votación: aprobada por unanimidad

Veinticinco (25) votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (4), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 4. Aprobar por unanimidad la proposición nº 0568963 presentada por el Grupo Municipal Vox, y en consecuencia **acordar**:

“Que, con el fin de proporcionar a los ciudadanos unas calles accesibles y agradables, así como de optimizar el espacio de nuestro entorno, se inste al Área competente a realizar las siguientes acciones:

Apartado 1. Plantar árboles en los alcorques vacíos de las calles Grabadores, Químicos y Alambique, así como en los situados junto al área infantil ubicada entre Artífices y las mencionadas calles, o proceder a su cerramiento en el caso de que no sea posible la plantación de arbolado en ellos.

Apartado 2. Reparar los tramos de la acera de la calle Laboratorio que presenten desperfectos y colocar pedales para que las personas mayores hagan ejercicio en alguno de los bancos ubicados junto al área infantil señalada en el apartado primero.

Apartado 3. En el tramo de arena, que no recibe ningún uso, situado junto al señalada área infantil, proceder, según consideren los técnicos más oportuno, a adoquinar el mismo, sin descartarse la posibilidad de la colocación de algún banco una vez haya sido adoquinado, realizar un pequeño jardín o colocar algún aparato para que los mayores hagan ejercicio”.

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Vox, su Portavoz, don Luís Eduardo de la Hoz García, para defender y explicar la proposición.

Resultado de la votación: aprobada por unanimidad

Veinticinco (25) votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (4), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

Información de Firmantes del Documento



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día 23 de abril de 2025**

PUNTO 5. Aprobar por unanimidad la proposición nº 0569091 presentada por el Grupo Municipal Vox, y en consecuencia acordar:

“Que, con el fin de hacer la circulación lo más fluida posible, se inste al Área competente a realizar las siguientes acciones:

Apartado 1. Realizar un estudio para determinar si sería posible llevar a cabo alguna medida, valorándose efectuar una nueva coordinación semafórica y garantizándose que no se generen molestias a los residentes del edificio cuyo aparcamiento está situado frente a la calle Marsella, para que los vehículos que desde Rumanía acceden a la Avenida de Guadalajara no queden bloqueados por los que desde la citada avenida acceden a la Avenida de Canillejas a Vicálvaro, así como que los coches provenientes de Rumanía no bloqueen a los que circulando por la Avenida de Guadalajara pasan el semáforo ubicado a la altura de San Marino en dirección a Alsacia o a los que se dirigen al Paseo de Ginebra.

Apartado 2. Realizar un estudio para que los vehículos que circulan por la calle Suecia, en dirección hacia Aquitania, al llegar a la Avenida de Canillejas a Vicálvaro, puedan girar a la izquierda hacia el distrito de Vicálvaro, facilitando así su acceso a la rotonda que sirve para acceder a la M-40, reduciéndose así la densidad del tráfico de la zona”.

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Vox, su Portavoz Adjunto, don Andrés Jesús López Esteban, para defender y explicar la proposición.

Resultado de la votación: aprobada por unanimidad

Veintiséis (26) votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

De conformidad con lo acordado en Junta de Portavoces los puntos 6 y 7 se debaten de forma conjunta, aunque se someten a votación por separado.

Se incorporan a la sesión, al inicio del debate, Doña Diana López Díaz y Don Alberto Arkones Pelaz, ambos del GM de Mas Madrid.

PUNTO 6. Rechazar por mayoría la proposición nº 0569227, reformulada con nº 0599962 presentada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente texto:

“Solicitando que, con el fin de optimizar los espacios existentes en nuestro distrito, se inste al órgano competente a realizar los trámites oportunos para que desde la Comunidad de Madrid se realice la cesión al Ayuntamiento de Madrid, o se lleve a cabo la acción jurídica que se estime más adecuada, del inmueble ubicado en el complejo situado a la altura del número 82 de la Avenida de Canillejas a Vicálvaro que alberga una piscina cubierta, encontrándose abandonada desde hace años, para que se acondicione la misma, pudiendo de esta forma ser utilizada por los ciudadanos, y que se valore si es posible, buscando para ello las fórmulas legales necesarias, dar algún uso a los espacios del referido complejo que en la actualidad no reciben ninguna utilidad como, por ejemplo, pudiera ser alguno que repercutiera en el beneficio de las personas con discapacidad o cualquier otro que fuese positivo para la vecindad”.

Información de Firmantes del Documento



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día 23 de abril de 2025**

PUNTO 7. Rechazar por mayoría la proposición nº 0570115 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente texto:

“Solicitando a la Junta Municipal de San Blas Canillejas o a las áreas del Ayuntamiento de Madrid y/o organismos competentes en esta materia a conseguir, de acuerdo a la fórmula jurídica más idónea, la cesión, al Ayuntamiento de Madrid por parte de la Comunidad de Madrid, de la titularidad de las instalaciones de la Piscina cubierta situada a en la carretera de Vicálvaro, altura de número 82, ubicada en el mismo recinto que el Colegio del Sol, propiedad de la Comunidad de Madrid, o, en su defecto, la realización de un convenio de colaboración entre ambas Administraciones de forma que permita su uso para actividades en “agua” por parte de los habitantes distrito, con una gran carencia en este tipo de instalaciones deportivas”.

Debate conjunto de las dos iniciativas:

Intervinientes:

En el primer turno, por el Grupo Municipal Vox, el Concejal, don Ignacio Ansaldo Adriaensens, y su Portavoz, don Luís Eduardo García de la Hoz, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, doña Carmen Muñoz Morales y por el equipo de gobierno, doña Marina Herranz Partearroyo, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, (al haberle cedido el uso de la palabra en su turno de intervención la Concejal Presidente).

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Más Madrid, el vocal vecino don Agustín García Zahonero, por el Grupo Municipal Vox, don Luís Eduardo García de la Hoz, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, doña Carmen Muñoz Morales, y por el equipo de gobierno, doña Marina Herranz Partearroyo.

Punto 6.- Resultado de la votación: rechazada por mayoría

Votos a favor: Dos (2), los miembros del Grupo Municipal Vox (2).

Votos en contra: Veinticinco (25), vocales del Grupo Municipal Partido Popular (14), el Grupo Municipal Más Madrid (6), y el Grupo Municipal Socialista de Madrid (5)

Punto 7.- Resultado de la votación: rechazada por mayoría

Votos a favor: Trece (13), los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (6), el Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y el Grupo Municipal Vox (2).

Votos en contra: Catorce (14), vocales del Grupo Municipal Partido Popular (14).

PUNTO 8. Aprobar por unanimidad la proposición nº 0575890 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, y en consecuencia **acordar**:

“Instar a la Junta Municipal o al área competente a que se realice la reparación y renovación de la Instalación Deportiva Municipal Básica Nicolasa Gómez, compuesta por dos canchas de baloncesto atravesadas por una cancha de fútbol sala, debido a que su terrible estado de conservación y limpieza impide la práctica de los dos deportes y de otras actividades organizadas por no ofrecer seguridad en ello”.

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Más Madrid, doña Sonia Renata Freire Bemposta, para defender y explicar la proposición.

Información de Firmantes del Documento



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día 23 de abril de 2025**

Resultado de la votación: aprobada por unanimidad

Veintisiete (27) votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 9. Aprobar por mayoría la proposición nº 0575900, reformulada con nº 0598919, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, con la enmienda *in voce* presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, y en consecuencia **acordar**:

“Instar al área competente o a la junta de distrito a favorecer la coordinación entre Atención Primaria y la Red de Salud Mental del Servicio Madrileño de Salud con MadridSalud y con las entidades sociales del distrito, de cara a facilitar que el personal sanitario pueda desarrollar la parte comunitaria de su trabajo clínico; para lo cual promoverá el mapeo de activos en salud y la participación de la sociedad civil en los mismos”.

Con debate:

Intervinientes:

En el primer turno, por el Grupo Municipal Más Madrid, el vocal vecino, don Osvaldo Víctor Correa Sánchez, y por el equipo de gobierno, doña Beatriz Barroso Martín, vocal vecina del Grupo Municipal Partido Popular, (al haberle cedido el uso de la palabra en su turno de intervención la Concejal Presidente).

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Vox, su Portavoz, don Luís Eduardo de la Hoz García, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, don Julio Chaparro Merino, por el Grupo Municipal Más Madrid, don Osvaldo Víctor Correa Sánchez, y por el equipo de gobierno, doña Beatriz Barroso Martín.

Resultado de la votación: aprobada por mayoría

Votos a favor: Veinticinco (25), los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), el Grupo Municipal Más Madrid (6) y el Grupo Municipal Socialista de Madrid (5).

Votos en contra: Dos (2), vocales del Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 10. Aprobar por unanimidad la proposición nº 0575918 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, y en consecuencia **acordar**:

“Instar al área competente a que realice un estudio sobre la viabilidad de implantar una línea de autobús de EMT que una el barrio de Rejas con el distrito de Vicálvaro, y que incluya en su recorrido la Universidad Rey Juan Carlos, para facilitar la comunicación de este barrio con el distrito vecino, y a los estudiantes el acudir a su universidad”.

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Más Madrid, su Portavoz Adjunto, don Alberto Arkones Pelaz, para defender y explicar la proposición.

Resultado de la votación: aprobada por unanimidad

Información de Firmantes del Documento



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día 23 de abril de 2025**

Veintisiete (27) votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 11. Aprobar por unanimidad la proposición nº 0584720 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, modificada con una enmienda de adición del Grupo Municipal Partido Popular registrada con el nº 0625812, que aceptó el grupo proponente, y en consecuencia **acordar**:

“Solicitar al área competente o a la junta de distrito a que se instalen refugios para murciélagos en el Parque Paraíso por los beneficios que suponen para toda la fauna del parque, siempre que los vecinos estén de acuerdo y no suponga tener que reducir la iluminación en el mismo”.

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Más Madrid, la vocal vecina doña Florentina Arce Garrido, para defender y explicar la proposición.

Resultado de la votación: aprobada por unanimidad

Veintisiete (27) votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

PUNTO 12. Responder la pregunta nº 0569351, formulada por el Grupo Municipal Vox, respecto a: *“si tiene conocimiento la señora concejal presidente de que en la calle Brocado, así como en la zona en la que se encuentra la misma, con la llegada del buen tiempo es frecuente la presencia en la vía pública de personas que, durante la noche, prácticamente todos los días de la semana, se comportan de forma incívica, generando molestias a la vecindad, qué acciones se van llevar en el futuro para mejorar para solucionar la problemática actual y cómo valorar la sensación de inseguridad existente en el entorno debido a la presencia de la droga”.*

Intervinientes: don Luís Eduardo de la Hoz García, Portavoz del Grupo Municipal Vox y la Concejala Presidente, D^a Almudena Maíllo del Valle.

PUNTO 13. Responder la pregunta nº 0569450, formulada por el Grupo Municipal Vox, interesando conocer: *“la valoración de la señora concejal presidente de los problemas de movilidad existentes en el punto en el que la avenida de Canillejas a Vicálvaro corta con las calles Sofía y Versailles, si no considera que las posibilidades de circulación existentes en los tramos que cortan con la avenida, así como en sus proximidades, generan un tráfico excesivo en la zona, qué estudios se han tomado hasta ahora para hacer más eficiente la conducción, reduciendo así los atascos en la medida de lo posible, y si está previsto que se tomen acciones en el futuro con el fin de mejorar la situación actual”.*

Intervinientes: don Andrés Jesús López Esteban, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Vox y el Coordinador del Distrito, don Tomás Bello Carro.

Información de Firmantes del Documento



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día 23 de abril de 2025**

PUNTO 14. Responder la pregunta nº 0570143, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando información: *“sobre las acciones que están llevando a cabo para combatir el alto nivel de ruido y la mala calidad del aire que se generan en el entorno del Estadio Metropolitano y si tiene previsto implementar medidas para minimizar el aumento de los efectos adversos, para nuestros vecinos/las, que se producirán por el incremento de estos contaminantes ambientales cuando esté construida la futura Ciudad del Deporte en nuestro distrito”.*

Intervinientes: don Julio Chaparro Merino, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista de Madrid y la Concejal Presidente, D^a Almudena Maíllo del Valle.

PUNTO 15. Responder la pregunta nº 0570176, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con relación a *“qué actuaciones tiene previstas realizar la Junta Municipal de Distrito para la retirada del amianto de los colegios de San Blas Canillejas y con que plazos”.*

Intervinientes: doña Carmen Nogueras Juárez, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista de Madrid y el Coordinador del Distrito, don Tomás Bello Carro.

PUNTO 16. Responder la pregunta nº 0570202, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, respecto a *“la valoración que hace la Sra. Concejala Presidenta respecto a la iluminación en general de nuestro Distrito y, en particular, de determinadas zonas, como calles Capri, Hellín, o Instalaciones Deportivas de Base, a modo de ejemplo, que, estando escasamente iluminadas, transmiten una sensación de abandono y saber si está prevista alguna actuación al respecto”.*

Intervinientes: don Gerardo Ayala Sorensen, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista de Madrid y el Coordinador del Distrito, don Tomás Bello Carro.

PUNTO 17. Responder la pregunta nº 0570231, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, para conocer: *“la valoración de la Sra. Concejala Presidenta sobre la implementación del Plan Director de Movilidad Ciclista de Madrid en el distrito de San Blas Canillejas”.*

Intervinientes: don Carlos Manuel Matilla Domínguez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid y la Concejal Presidente, D^a Almudena Maíllo del Valle.

PUNTO 18. Responder la pregunta nº 0570233, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, respecto a *“la valoración que hace la Sra. Concejala Presidenta sobre la situación del alquiler en nuestro Distrito y saber si, en base a ello, tiene previsto instar al Área u Organismo competente a aplicar medidas que mejoren dicha situación, tales como la declaración de zona tensionada”.*

Intervinientes: don Gerardo Ayala Sorensen, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista de Madrid y la Concejal Presidente, D^a Almudena Maíllo del Valle.

PUNTO 19. Responder la pregunta nº 0575937, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: *“cuánto tiempo estima la Concejala Presidenta de San Blas-Canillejas que necesitará el Ayuntamiento de Madrid para reconocer que un macro concierto cada cinco días en el Metropolitano supone molestias insoportables para los vecinos y vecinas de los barrios de Rosas y Canillejas”.*

Intervinientes: don Miguel Montejo Bombín, Concejal del Grupo Municipal Más Madrid y la Concejal Presidente, D^a Almudena Maíllo del Valle.

Información de Firmantes del Documento



MARIA CARMEN AYUSO DE LUCAS - SECRETARIA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 24/04/2025 14:15:21
CSV : 1EC6OBGX4JVCIG36



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,
celebrada el día 23 de abril de 2025**

Información de la Concejala Presidente y del Coordinador del Distrito

PUNTO 20. Dar cuenta de los Decretos de la Concejala Presidente y Resoluciones del Coordinador correspondientes al mes de marzo de 2025.

Se remitieron con la convocatoria. El Pleno queda enterado.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y veintiséis minutos.

La Secretaria del Distrito de San Blas-Canillejas,
Firmado electrónicamente
María del Carmen Ayuso de Lucas

Información de Firmantes del Documento

